

C. ANUNCIOS PARTICULARES

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)

Resolución del órgano de contratación de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA) por la que se anuncia el concurso, por el procedimiento abierto, para el arrendamiento de furgonetas diesel sin conductor

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2110403.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de furgonetas diesel sin conductor de 5 plazas y 9 plazas.
 - b) Numero de unidades a entregar: Es abierto por desconocerse el número de vehículos que se van a precisar.
 - c) División por lotes y número:

Lote I: Arrendamiento de furgonetas diesel sin conductor de 5 y 9 plazas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Lote II: Arrendamiento de furgonetas diesel sin conductor de 5 y 9 plazas en el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas de Asturias y Cantabria.

Lote III: Arrendamiento de furgonetas diesel sin conductor de 5 y 9 plazas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Lote IV: Arrendamiento de furgonetas diesel sin conductor de 5 y 9 plazas en el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Navarra y La Rioja.

Lote V: Arrendamiento de furgonetas diesel sin conductor de 5 y 9 plazas en el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas de Aragón y Cataluña.

Lote VI: Arrendamiento de furgonetas diesel sin conductor de 5 y 9 plazas en el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla La Mancha y Extremadura.

Lote VII: Arrendamiento de furgonetas diesel sin conductor de 5 y 9 plazas en el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas de Valencia, Murcia y Baleares.

Lote VIII: Arrendamiento de furgonetas diesel sin conductor de 5 y 9 plazas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lote IX: Arrendamiento de furgonetas diesel sin conductor de 5 y 9 plazas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Lote X: Arrendamiento de furgonetas diesel sin conductor de 5 y 9 plazas en el ámbito territorial de Portugal.
 - d) Lugar de entrega: Cualquiera de las dependencias de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA).
 - e) Plazo de entrega: Los vehículos se solicitarán de forma discontinua por la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA), conforme a sus necesidades empresariales, no pudiendo exceder de 5 días naturales el plazo de puesta a disposición de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA) de los vehículos por el adjudicatario.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, es abierto por desconocerse el número de vehículos que se van a precisar. A título orientativo, la cantidad global para la totalidad de los lotes se cifra entorno a 1.300.000 euros.
6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA). Unidad de Gestión de Contratación.
 - b) Domicilio: Maldonado, 58, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28006 Madrid.
 - d) Teléfonos: 91 396 37 89; 91 396 34 80, y 91 396 35 89.
 - e) Fax: 91 396 91 72.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las dieciocho horas del día 15 de abril de 2003.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Solvencia económica: Cuentas anuales del último ejercicio que se encuentren aprobadas y auditadas, en el supuesto de que este requisito fuera legalmente exigible y, en su caso, avance de las cuentas anuales del último ejercicio pendientes de aprobación por el órgano competente. Certificación acreditativa de no estar incurso en causa de disolución, o en expediente de quiebra o suspensión de pagos. Requisitos administrativos, técnicos y de seguridad: Certificación expedida por el licitador acreditativa de que los vehículos cumplen todos los requisitos administrativos, técnicos y de seguridad establecidos por la legislación vigente. Asimismo, se adjuntará copia legalizada de la autorización administrativa que le faculta para el ejercicio de su actividad, así como en su caso, el correspondiente visado de la autorización. Responsabilidad: Certificación de seguro que acredite debidamente que los vehículos arrendados cuentan con una póliza de seguro vigente que cubra las siguientes coberturas: Responsabilidad Civil obligatoria, responsabilidad civil voluntaria ilimitada, seguro de accidentes para conductor y ocupantes por importe de treinta mil euros por muerte e invalidez, defensa jurídica y reclamación por daños. A los efectos de responsabilidad civil, tendrán la consideración de terceros, todas las personas dependientes o no de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA) y, en especial sus empleados que viajen en el vehículo arrendado, a excepción del conductor. La «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA) se reserva el derecho a solicitar, en cualquier momento, las pólizas de seguros, así como los recibos acreditativos del pago de las primas de los vehículos arrendados.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las dieciocho horas del día 25 de abril de 2003.
 - b) Documentación a presentar: La que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Oficina Receptora de Ofertas, Unidad de Gestión de Contratación, de la «Empresa

de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA).

2. Domicilio: Maldonado, 58.
3. Localidad y código postal: Madrid 28006.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta el 25 de agosto de 2003.
- e) Admisión de variantes: No procede.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Mesa de Contratación de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA).
 - b) Domicilio: Maldonado, 58.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 8 de mayo de 2003.
 - e) Hora: Once horas.
11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de marzo de 2003.

Madrid, 5 de marzo de 2003.—El órgano de contratación de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima», Presidente, Roque Jesús Manresa Mira.—8.298.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)

Resolución del órgano de contratación de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA) por la que se anuncia el concurso, por el procedimiento abierto, para el arrendamiento de vehículos todo terreno diesel sin conductor

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2110503.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de vehículos todo terreno diesel sin conductor de 5, 7 y 9 plazas y pick up.
 - b) Numero de unidades a entregar: Es abierto por desconocerse el número de vehículos que se van a precisar.
 - c) División por lotes y número:

Lote I: Arrendamiento de vehículos todo terreno diesel sin conductor de 5, 7 y 9 plazas y pick up en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Lote II: Arrendamiento de vehículos todo terreno diesel sin conductor de 5, 7 y 9 plazas y pick up en el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas de Asturias y Cantabria.

Lote III: Arrendamiento de vehículos todo terreno diesel sin conductor de 5, 7 y 9 plazas y pick up en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Lote IV: Arrendamiento de vehículos todo terreno diesel sin conductor de 5, 7 y 9 plazas y pick up en el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Navarra y La Rioja.

Lote V: Arrendamiento de vehículos todo terreno diesel sin conductor de 5, 7 y 9 plazas y pick up en el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas de Aragón y Cataluña.

Lote VI: Arrendamiento de vehículos todo terreno diesel sin conductor de 5, 7 y 9 plazas y pick up en el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla La Mancha, y Extremadura.

Lote VII: Arrendamiento de vehículos todo terreno diesel sin conductor de 5, 7 y 9 plazas y pick up en el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas de Valencia, Murcia y Baleares.

Lote VIII: Arrendamiento de vehículos todo terreno diesel sin conductor de 5, 7 y 9 plazas y pick up en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lote IX: Arrendamiento de vehículos todo terreno diesel sin conductor de 5, 7 y 9 plazas y pick up en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Lote X: Arrendamiento de vehículos todo terreno diesel sin conductor de 5, 7 y 9 plazas y pick up en el ámbito territorial de Portugal.

d) Lugar de entrega: Cualquiera de las dependencias de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA).

e) Plazo de entrega: Los vehículos se solicitarán de forma discontinua por la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA), conforme a sus necesidades empresariales, no pudiendo exceder de 5 días naturales el plazo de puesta a disposición de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA) de los vehículos por el adjudicatario.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Es abierto por desconocerse el número de vehículos que se van a precisar. A título orientativo, la cantidad global para la totalidad de los lotes se cifra entorno a 4.400.000 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA). Unidad de Gestión de Contratación.
- Domicilio: Maldonado, 58, primera planta.
- Localidad y código postal: 28006 Madrid.
- Teléfonos: 91 396 37 89; 91 396 34 80, y 91 396 35 89.
- Fax: 91 396 91 72.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las dieciocho horas del día 15 de abril de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Solvencia económica: Cuentas anuales del último ejercicio que se encuentren aprobadas y auditadas, en el supuesto de que este requisito fuera legalmente exigible y, en su caso, avance de las cuentas anuales del último ejercicio pendientes de aprobación por el órgano competente. Certificación acreditativa de no estar incurso en causa de disolución, o en expediente de quiebra o suspensión de pagos. Requisitos administrativos, técnicos y de seguridad: Certificación expedida por el licitador acreditativa de que los vehículos cumplen todos los requisitos administrativos, técnicos y de seguridad establecidos por la legislación vigente. Asimismo, se adjuntará copia legalizada de la autorización administrativa que le faculta para el ejercicio de su actividad, así como en su caso, el correspondiente visado de la autorización. Responsabilidad: Certificación de seguro que acredite debida

mente que los vehículos arrendados cuentan con una póliza de seguro vigente que cubra las siguientes coberturas: Responsabilidad Civil obligatoria, responsabilidad civil voluntaria ilimitada, seguro de accidentes para conductor y ocupantes por importe de treinta mil euros por muerte e invalidez, defensa jurídica y reclamación por daños. A los efectos de responsabilidad civil, tendrán la consideración de terceros, todas las personas dependientes o no de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA) y, en especial sus empleados que viajen en el vehículo arrendado, a excepción del conductor. La «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA) se reserva el derecho a solicitar, en cualquier momento, las pólizas de seguros, así como los recibos acreditativos del pago de las primas de los vehículos arrendados.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: Hasta las dieciocho horas del día 25 de abril de 2003.
- Documentación a presentar: La que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:

- Entidad: Oficina Receptora de Ofertas, Unidad de Gestión de Contratación, de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA).
- Domicilio: Maldonado, 58.
- Localidad y código postal: Madrid 28006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta el 25 de agosto de 2003.

e) Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

- Entidad: Mesa de Contratación de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA).
- Domicilio: Maldonado, 58.
- Localidad: Madrid.
- Fecha: 8 de mayo de 2003.
- Hora: Once treinta horas.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 4 de marzo de 2003.

Madrid, 5 de marzo de 2003.—El órgano de contratación de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima», Presidente Roque Jesús Manresa Mira.—8.295.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)

Resolución del órgano de contratación de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA) por la que se anuncia el concurso, por el procedimiento abierto, para el arrendamiento de vehículos turismo de los segmentos pequeño, medio bajo y medio alto sin conductor

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA).
- Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
- Número de expediente: 2110603.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Arrendamiento de vehículos turismo de los segmentos pequeño, medio bajo y medio alto sin conductor.
- Numero de unidades a entregar: Es abierto por desconocerse el número de vehículos que se van a precisar.

c) División por lotes y número:

Lote I: Arrendamiento de vehículos turismo de los segmentos pequeño, medio bajo y medio alto sin conductor en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Lote II: Arrendamiento de vehículos turismo de los segmentos pequeño, medio bajo y medio alto sin conductor en el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas de Asturias y Cantabria.

Lote III: Arrendamiento de vehículos turismo de los segmentos pequeño, medio bajo y medio alto sin conductor en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Lote IV: Arrendamiento de vehículos turismo de los segmentos pequeño, medio bajo y medio alto sin conductor en el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Navarra y La Rioja.

Lote V: Arrendamiento de vehículos turismo de los segmentos pequeño, medio bajo y medio alto sin conductor en el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas de Aragón y Cataluña.

Lote VI: Arrendamiento de vehículos turismo de los segmentos pequeño, medio bajo y medio alto sin conductor en el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla La Mancha, y Extremadura.

Lote VII: Arrendamiento de vehículos turismo de los segmentos pequeño, medio bajo y medio alto sin conductor en el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas de Valencia, Murcia y Baleares.

Lote VIII: Arrendamiento de vehículos turismo de los segmentos pequeño, medio bajo y medio alto sin conductor en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lote IX: Arrendamiento de vehículos turismo de los segmentos pequeño, medio bajo y medio alto sin conductor en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Lote X: Arrendamiento de vehículos turismo de los segmentos pequeño, medio bajo y medio alto sin conductor en el ámbito territorial de Portugal.

d) Lugar de entrega: Cualquiera de las dependencias de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA).

e) Plazo de entrega: Los vehículos se solicitarán de forma discontinua por la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA), conforme a sus necesidades empresariales, no pudiendo exceder de 24 horas el plazo de puesta a disposición de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA) de los vehículos por el adjudicatario.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, es abierto por desconocerse el número de vehículos que se van a precisar. A título orientativo, la cantidad global para la totalidad de los lotes se cifra entorno a 540.000 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA). Unidad de Gestión de Contratación.
- Domicilio: Maldonado, 58, primera planta.
- Localidad y código postal: 28006 Madrid.
- Teléfonos: 91 396 37 89; 91 396 34 80, y 91 396 35 89.
- Fax: 91 396 91 72.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las dieciocho horas del día 15 de abril de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Solvencia económica: Cuentas anuales del último ejercicio que se encuentren aprobadas y auditadas, en el supuesto de que este requisito